



JUNTA DE PERSONAL

De la Administración Civil del Estado, Seguridad Social,
OO.AA. y personal civil de la Administración Militar

ASTURIAS

EDIFICIO ADMINISTRATIVO SERVICIOS MULTIPLES

Pza. España, 3 – 2º Planta Dcha. – 33007 OVIEDO

TLFNO: 98 476 93 39 / FAX: 98 524 12 59

E-MAIL: juntapersonal.asturias@map.es

ACTA DEL PLENO ORDINARIO DEL DIA 14 DE ENERO DE 2008 DE LA JUNTA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO, SEGURIDAD SOCIAL, OO.AA, Y PERSONAL CIVIL DE LA ADMINISTRACION MILITAR DE ASTURIAS.

DELEGADOS ASISTENTES

POR UGT

José María González González
Pompeyo Ángel Alegre Abril
Ana Oliva Rodríguez García
Jesús Llanes García

POR CC.OO.

Clara Rosa Pereira Bercianos
Manuel Perona Izquierdo
Fernando Sánchez Suárez
María José González Fernández
M^a Ángeles Tuñón Fernández

POR CSI-CSIF

Ángel José Suárez Alustiza
María Mónica Rivera Fraga
Fernando Morán Fernández

POR ACAIP-SAP

Fernando Adolfo Rodríguez Cobián
Jesús Manuel Puente Fernández
Pedro Sánchez-Izquierdo Aguilera
Mercedes Celada Calzada

POR FEDECA

Hernán Javier de Frade Blas
José Javier González Martínez

DELEGADOS AUSENTES

POR UGT

Rosario García Martín
Jesús Manuel Díez Martínez

POR CC.OO.

Ramón Estaban Gómez

POR CSI-CSIF

Ángel María Marín Asensio
Ana María Hernández Barranco

POR ACAIP-SAP

POR FEDECA



En la Sala de Juntas del Edificio de Servicios Múltiples (Demarcación de Carreteras), sito en Plaza de España nº3 de Oviedo, siendo las 10.30 horas del **catorce de enero de 2008**, comienza el Pleno Ordinario de la Junta de Personal, con la asistencia y ausencia de los delegad@s reseñada y con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Pleno del 03 de diciembre.*
- 2. Gestiones realizadas.*
- 3. Reparto productividad en SPEE, convocatoria a Junta (CC.OO).*
- 4. Varios, ruegos y preguntas*

Modera el compañero Ángel Suárez Alustiza de CSI-CSIF.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO DEL 03 DE DICIEMBRE.

Se aprueba por unanimidad.

2.- GESTIONES REALIZADAS.

- Salen todos los escritos acordados en el Pleno anterior.
- Se hace resumen de los escritos recibidos. Referente a la documentación enviada por FOGASA (Oviedo y Gijón) envía como Evaluación de Riesgos Laborales y Planificación Preventiva el contrato con el Servicio de Prevención ajeno. Se acuerda solicitarles que envíen copia de la última Evaluación de Riesgos, del Plan de Emergencia y de la Planificación Preventiva.
- Se comunica a Delegación de Gobierno que en Almería compensaron los días festivos que en el 2007 cayeron en sábado. Nos manifiestan que lo van a mirar si hay constancia escrita, pero si es algo oficioso no.

3.-REPARTO PRODUCTIVIDAD EN SPEE, CONVOCATORIA A JUNTA (CC.OO).

CC.OO informa que para el reparto de un sobrante de productividad en el SPEE de Oviedo no se les convoca. Al pedir explicaciones a la Directora Provincial les manifiesta que había premura y que no se localizó al Delegado de CC.OO, pero que se convocó a Presidenta de la Junta de Personal.

La Presidenta manifiesta que se la convocó de forma verbal como UGT, ya que el Delegado de UGT no estaba.

CSI-CSIF manifiesta que la Directora Provincial se esta aprovechando, ya que al asistir Ana Oliva da por convocada a la Junta de Personal.

ACAIP- SAP manifiesta que la convocatoria tiene que ser formal, y como la convocatoria no es válida, los acuerdos de la reunión, por consiguiente, tampoco.

CC.OO manifiesta que las convocatorias a la Junta de Personal tienen que ser formales y que a las mismas no asiste sólo la Presidenta, sino un delegado de cada grupo sindical que conforma la misma.

UGT manifiesta que la convocatoria, aunque haya premura en el tiempo, siempre tiene que ser siempre formal.

Se acuerda por unanimidad enviar escrito a Delegación del Gobierno, Directora Provincial de SPEE y la Inspección de Servicios del SPEE.

Redacta CC.OO. (Pendiente de enviar escrito para su salida).



JUNTA DE PERSONAL

De la Administración Civil del Estado, Seguridad Social,
OO.AA. y personal civil de la Administración Militar

ASTURIAS

EDIFICIO ADMINISTRATIVO SERVICIOS MULTIPLES

Pza. España, 3 – 2ª Planta Dcha. – 33007 OVIEDO

TLFNO: 98 476 93 39 / FAX: 98 524 12 59

E-MAIL: juntadepersonal.asturias@map.es

4.-VARIOS, RUEGOS Y PREGUNTAS.

4.1.- FEDECA presenta escrito solicitando reunión urgente con el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte para que informe:

- Sobre la inminente transferencia, posiblemente antes de final de mes, de parte de la Confederación Hidrografía del Norte al Principado de Asturias (funcionarios transferidos, condiciones negociadas en la Comisión Mixta de Transferencias, ectra).
- Sobre el proceso de constitución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Limia, así como de la segregación de la actual Confederación Hidrográfica del Norte (C.H. de las Cuencas Cantábricas y C. H. del Miño-Limia).

Se admite por unanimidad la urgencia del escrito para ser tratado en este Pleno.

CC.OO manifiesta que no nos han dado ocasión de mostrar nuestra opinión en otros procesos de transferencias. Son cuestiones políticas. Pero sería conveniente que tuviesen en cuenta nuestra opinión.

CSI-CSIF manifiesta que el EBEP recoge claramente como un derecho la negociación con los sindicatos de las condiciones de trabajo de los empleados públicos.

CC.OO manifiesta que posiblemente si hayan negociado con las Centrales Sindicales, pero no con la Junta de Personal.

Sale el escrito por unanimidad.

4.2.-CC.OO presenta un punto sobre protección de datos en las consultas a datos personales en Tesorería General de la Seguridad Social (consultas ATT61). Se hacen auditorías:

- Aleatorias.
- Cuando se consultan datos personales, de familiares o de compañeros.
- Cuando se realizan fuera del horario laboral.

Uno de los aspectos más sensibles es cuando se consultan datos de compañeros. Se han dado tres casos. En uno de los casos se demuestra que no había sido él. En otro caso el compañero consultado no era él, sino otra persona con su mismo nombre y apellidos. Y en el último caso si se corresponde la consulta con un compañero. El funcionario imputado no es consciente de haber consultado a un compañero de la casa y no sabe a que se debe esa entrada. Se le contesta con una carta de advertencia al no justificar el soporte físico por el que entró en esa consulta.

Se admite por unanimidad la urgencia del escrito para ser tratado en este Pleno.

CSI-CSIF manifiesta que hay este tipo de auditorías y que también hay otras auditorías generales en las que el funcionario tiene que justificar todas las entradas que haya hecho. En el caso del funcionario que nos ocupa le deberían de pedir excusas una vez que queda justificado el acceso.

CC.OO manifiesta que en el trabajador se crea una inseguridad jurídica al trabajar con una herramienta sujeta a la protección de datos. Se puede dar una subjetividad de la Administración según quien sea el trabajador que accede a la consulta.

Se acuerda por unanimidad enviar escrito a los Directores Provinciales de la TGSS, INSS e ISM para que se elabore Protocolo de Acceso a consulta de datos y que se haga público entre los trabajadores.

Redacta CC.OO. (Pendiente de enviar para su salida).

4.3.-CSI-CSIF quiere incluir como punto del día del próximo Pleno: uso y publicidad que se da publicidad a las Actas y Acuerdos de la Junta de Personal.



JUNTA DE PERSONAL

De la Administración Civil del Estado, Seguridad Social,
OO.AA. y personal civil de la Administración Militar

ASTURIAS

EDIFICIO ADMINISTRATIVO SERVICIOS MULTIPLES

Pza. España, 3 – 2ª Planta Dcha. – 33007 OVIEDO

TLFNO: 98 476 93 39 / FAX: 98 524 12 59

E-MAIL: juntadepersonal.asturias@map.es

4.4.-UGT quiere incluir para el próximo Pleno un punto del INSS, sobre incorporación de un trabajador al CAISS de Gijón.

Sin más temas a tratar se levanta la sesión a las 12.30 horas.

Oviedo a 14 de enero de 2008.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Ana Oliva Rodríguez García

Pompeyo Alegre Abril